# *MÓDULO PROFESIONAL: A039. LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL: INGLÉS II*

## Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados

Se aplicarán según la Orden de 26 de junio de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes para la Comunidad Autónoma de Aragón. (BOA de 15 de julio de 2009).

Criterios de evaluación, los criterios de evaluación mínimos, en color azul:

1. **Reconoce información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales claros y sencillos emitidos en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.**
	1. Se ha situado el mensaje en su contexto profesional.
	2. Se ha identificado la idea principal del mensaje.
	3. Se han extraído las ideas principales de un mensaje emitido por un medio de comunicación.
	4. Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.
	5. Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
	6. Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar y articuladas con claridad.
	7. Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.
	8. Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

**Criterios mínimos: a, b, c, g, h**

1. **Emite mensajes orales claros y bien estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.**
	1. Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
	2. Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales y profesionales, marcando con claridad la relación entre las ideas.
	3. Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
	4. Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
	5. Se ha descrito con relativa fluidez su entorno profesional más próximo.
	6. Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
	7. Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas.
	8. Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad.
	9. Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
	10. Se han secuenciado las actividades propias de un proceso productivo de su sector profesional.

**Criterios mínimos: a, c, d, e, h, i**

1. **Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.**
	1. Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
	2. Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
	3. Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
	4. Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
	5. Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

**Criterios mínimos: e**

## Procedimientos e instrumentos de evaluación

La calificación de los alumnos se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

* A lo largo del curso se utilizará la observación del proceso de aprendizaje de cada alumno por la forma en que responde a preguntas orales en clase, por la corrección individualizada del trabajo en el aula y en casa, por su participación en el trabajo en grupo y en los debates de puesta en común, etc.
* Las actividades realizadas en clase tendrán como propósito controlar el avance de los conocimientos individuales de cada alumno/a por si es necesario una profundización personalizada.
* Como quiera que se pretende dar una formación integral de nuestros alumnos/as, en las calificaciones de la nota de conocimientos y los trabajos realizados se tendrá en cuenta la expresión precisa y correcta haciendo especial mención en la limpieza, orden, sintaxis y semántica de informes, proyectos y cuántos documentos sean requeridos al alumno/a. Una mala calificación en estos aspectos puede dar lugar a una evaluación calificada negativamente.

Para la calificación final del módulo se procederá del siguiente modo:

1) **Exámenes y cuestionarios semanales de evaluación continua:** 70% del total

2) **Trabajos realizados durante el curso**: 30% del total

Para el cálculo de la nota final se realizará el redondeo al entero superior si el decimal obtenido es igual o mayor a 0,5.

Para aprobar una evaluación será necesario obtener una **nota igual o superior a 5** en cada uno de los apartados expuestos (exámenes y trabajo de clase). Así la nota final de cada evaluación vendrá dada los exámenes (70%) y los trabajos realizados (30%).

La prueba objetiva trimestral a realizar por los alumnos constará de ejercicios que permitan evaluar la comprensión de textos técnicos en inglés y la compresión de videos o audios técnicos en inglés relacionados con los contenidos del ciclo formativo. Asimismo se realizará una presentación oral.

**Actividades de Recuperación**

Los alumnos que no obtengan calificación positiva en alguna de las evaluaciones recibirán materiales de refuerzo para mejorar su nivel de inglés. Dado el carácter de la asignatura de lengua extranjera se seguirá una estricta evaluación continua y se dará por aprobada la asignatura si se aprueba la última evaluación. La nota final será la media de las obtenidas en las distintas evaluaciones.

**Pruebas de Marzo y Junio**

Los alumnos que no aprueben en el proceso de evaluación continua se presentarán a una prueba global en marzo y los que no superen ésta, a una prueba global en junio. Los alumnos que aprueben en alguno de estos sistemas de recuperación no obtendrán una calificación final de la asignatura superior a 6 sobre 10. En dicha prueba se realizarán pruebas de comprensión auditiva y textos técnicos, así como exposiciones orales sobre temas relacionados con los contenidos del ciclo formativo. Para poder realizar dicho examen, los alumnos deberán entregar previamente los trabajos fijados para la recuperación de cada una de las evaluaciones, así como los ejercicios adicionales que el profesor considere oportunos.

**Pérdida de la evaluación continua**

Si el alumno pierde el derecho a la evaluación continua, fijado por normativa de la consejería de educación de la D.G.A. en el 15% de las horas del módulo, es decir 7 horas de las 42 de este módulo, no serán considerados ni los exámenes parciales ni los trabajos de evaluación anteriormente reseñados, teniendo que presentarse al examen ordinario global de toda la asignatura en marzo. Para poder realizar dicho examen, los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua, deberán entregar previamente los ejercicios exigidos en clase durante todo el curso, así como los ejercicios adicionales que el profesor considere oportunos. Si el alumno suspende el examen de marzo tiene derecho a una segunda convocatoria en junio. Las notas obtenidas previamente a la pérdida de éste derecho quedarán anuladas. Deberán obtener una nota igual o superior a 5, en cada uno de los apartados en los que se divide la prueba de evaluación, para la superación del módulo. La nota final será, como máximo, de 6 puntos.

Los exámenes globales de toda la asignatura constarán de una prueba oral y varias pruebas con ejercicios diversos sobre compresión de documentos técnicos y escuchas de audio/video en lengua extranjera, sobre materiales relacionados con los contenidos del ciclo formativo.